



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VI LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

15 de marzo de 1999

Núm. 306

ÍNDICE

	Páginas
Control de la acción del Gobierno	
PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES	
Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas	
161/001424 (CD) 663/000056 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre blanqueo de capitales a través de sociedades establecidas en Gibraltar 2
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL	
Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas	
181/002313 (CD) 683/000119 (S)	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Bartolomé Núñez (GS), sobre datos e informes que posee el Gobierno relativos al consumo de drogas entre la población escolar menor de catorce años 2
181/002314 (CD) 683/000120 (S)	Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Javier Gago López (GS), sobre valoración de los resultados de la aplicación del Convenio de colaboración entre el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto Nacional de Empleo (INEM) para la habilitación de 5.000 plazas destinadas a la reinserción de drogodependientes 3
181/002315 (CD) 683/000121 (S)	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Bartolomé Núñez (GS), sobre iniciativas preventivas para evitar la drogadicción entre los escolares 3

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/001424 (CD)
663/000056 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/001424.

AUTOR: Grupo Socialista del Congreso.

Proposición no de Ley sobre blanqueo de capitales a través de sociedades establecidas en Gibraltar.

Acuerdo:

Entendiendo que es la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas la que insta al Gobierno a admitir a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta sobre el Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre blanqueo de capitales a través de sociedades establecidas en Gibraltar.

Exposición de motivos

El blanqueo de capitales a través de sociedades en la mayoría de los casos ficticias, radicadas en Gibraltar, es un fenómeno extraordinariamente grave por las implicaciones que presentan con los tráfico ilícitos. En el último informe de 1997 del grupo de trabajo del GAFI-IX sobre las tipologías de blanqueo de dinero procedente de tráfico de drogas aparece citada Gibraltar en su anexo II como destinataria del citado tráfico de capitales.

Hasta el momento el Gobierno del Partido Popular no ha tomado ningún tipo de medidas a pesar de que las directrices europeas e internacionales han insistido en incrementar las medidas contra estos tráfico, limitándose a hacer declaraciones en la provincia de Cádiz por boca de su portavoz, el Subdelegado de Gobierno, sin que hasta ahora se hayan traducido en nada dichas declaraciones.

En consecuencia con lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y votación en la Comisión Mixta sobre el problema de las drogas.

Proposición no de Ley

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

«Poner en marcha, con carácter de urgencia, las medidas necesarias para incrementar los controles en las inversiones procedentes de sociedades gibraltareñas que pudieran blanquear capitales procedentes de tráfico ilícitos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 1998.—**Carmen Romero López**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

181/002313 (CD)
683/000119 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002313.

AUTOR: Bartolomé Núñez, María Luisa (GS).

Datos e informes que posee el Gobierno relativos al consumo de drogas entre la población escolar menor de catorce años.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Diputada doña María Luisa Bartolomé.

Texto:

¿Tiene el Gobierno datos e informes relativos al consumo de drogas entre la población escolar de menos de catorce años?

Madrid, 24 de febrero de 1999.—**María Luisa Bartolomé**, Diputada.

181/002314 (CD)
683/000120 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002314.

AUTOR: Gago López, Joaquín Javier (GS).

Valoración de los resultados de la aplicación del Convenio de colaboración entre el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto Nacional de Empleo (INEM) para la habilitación de 5.000 plazas destinadas a la reinserción de drogodependientes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Diputado don Joaquín Javier Gago López.

Texto:

¿Qué valoración realiza el Gobierno de los resultados de la aplicación del Convenio de colaboración entre el Plan Nacional sobre Drogas y el INEM para la habilitación de 5.000 plazas destinadas a la reinserción de drogodependientes?

Madrid, 23 de febrero de 1999.—**Joaquín Javier Gago López**, Diputado.

181/002315 (CD)
683/000121 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002315.

AUTOR: Bartolomé Núñez, María Luisa (GS).

Iniciativas preventivas para evitar la drogadicción entre los escolares.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Diputada doña María Luisa Bartolomé.

Texto:

¿Qué iniciativas preventivas está desarrollando el Gobierno para evitar la drogadicción entre los escolares?

Madrid, 24 de febrero de 1999.—**María Luisa Bartolomé**, Diputada.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961